

Bx944

B4

v.21

HISTORIA
DE LA IGLESIA

ESCRITA EN FRANCÉS

EL ABBATE BERNARDINUS MONFORT

CONCORDIA DE MONTE

Esta obra es propiedad de la casa de Monfort.

HASTA EL PONTIFICADO DEL SR. P. LEON XII.

TOMO XXI.



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

135837

RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN EL LIBRO SEXAGÉSIMO-TERCERO.

N.º 1. *Obstáculos que experimentó el concilio de Trento.* 2. *Los cardenales del Monte, Cervino y Polo, legados del concilio.* 3. *Su apertura.* 4. *Disposiciones para el buen orden del concilio.* 5. *Para el derecho de votar.* 6. *Dificultades acerca del título del concilio.* 7. *Sesiones segunda y tercera.* 8. *Muerte de Lutero.* 9. *Paralelo entre Lutero y Calvino.* 10. *Escrito de Lutero contra los doctores de Lovaina.* 11. *Conferencia y dieta de Ratisbona.* 12. *El Palatinado usurpado y pervertido por el Principe Federico.* 13. *El calvinismo introducido en Paris.* 14. *Exámen de la autenticidad de la Escritura y de la tradicion.* 15. *El obispo de Capo de Istria acusado de heregia.* 16. *Sesion cuarta.* 17. *Prudencia y circunspeccion del Papa.* 18. *Sesion quinta.* 19. *Cánones acerca del pecado original.* 20. *Prudencia y dignidad del concilio.* 21. *Capitulos de reforma acerca de la institucion cristiana.* 22. *Nueva cualidad atribuida á los obispos.* 23. *Liga del Papa y del Emperador contra los protestantes de Alemania.* 24. *Furor escandaloso del obispo de Cava.* 25. *Llegada de los embajadores de Francia al concilio.* 26. *Sesion sexta.* 27. *Cánones sobre la justificacion.* 28. *Capitulos de reforma, en que se trata principalmente de la residencia.* 29. *Sesion séptima.* 30. *Cánones sobre los sacramentos en general.* 31. *Cánones sobre el bautismo.* 32. *Cánones sobre la confirmacion.* 33. *Fuerte disputa sobre el artículo de la reforma.* 34. *Proyecto de los españoles.* 35. *Prudente moderacion de Paulo III.*

TOM. XXI.

1

36. Capítulos de reforma sobre la colacion de los beneficios y de las órdenes sagradas. 37. Sesión octava, por la cual se traslada á Bolonia el concilio de Trento. 38. Sesión nona y décima celebradas en Bolonia sin determinar cosa alguna. 39. Muerte de Francisco I. 40. Muerte de Enrique VIII. 41. Ventajas de Carlos V contra la liga de Smalcalda. 42. Derrota y prision del elector de Sajonia. 43. Sedición de Nápoles con motivo de la inquisición. 44. Enrique II envía embajadores á Roma. 45. Principios del cardenal de Lorena. 46. Celo de Enrique II por la fe de sus padres. 47. Apostasia de Roberto Estéfano. 48. Spifamio, obispo licencioso y herege. 49. Severidad de Enrique II contra la heregia. 50. Condiciones con que perdona Carlos V al landgrave de Hesse. 51. Conducta de algunos españoles en el reino de Méjico. 52. Es erigida esta silla en iglesia metropolitana. 53. Interim de Augsburgo. 54. Luteranos interimistas y adiaforistas. 55. Origen del socinianismo. 56. Se introduce y propaga en Polonia con el luteranismo. 57. Rápidos progresos de la heregia en Inglaterra. 58. Constancia de la Princesa Maria. 59. Milagros y triunfos de San Francisco Javier en las islas de la India. 60. Conversion de las islas del moro. 61. Actividad del celo de Javier. 62. Voto de los discípulos de San Ignacio de no admitir ninguna dignidad eclesiástica. 63. Abraza el duque de Borja el instituto de los jesuitas. 64. Desvelos y tareas de los jesuitas en Italia y Alemania. 65. Disolucion del concilio de Bolonia. 66. Muerte de Paulo III. 67. Indiferencia del cardenal Polo en orden al Pontificado. 68. Elección de Julio III. 69. Mudanza que se advierte en él. 70. Conducta de Carlos V contra los hereges de Flandes. 71. Osiandro acaba de pervertir la Prusia. 72. San Juan de Dios, fundador de los hermanos de la caridad. 73. Envía Julio III un legado y dos nuncios al concilio restablecido en Trento.

HISTORIA DE LA IGLESIA.

LIBRO SEXAGÉSIMO-TERCERO.

*Desde el principio del concilio de Trento en el año 1545,
hasta su segunda apertura en el de 1551.*

1. **P**reciso es cerrar los ojos de industria para no reconocer la mano de Dios en la admirable conducta del santo concilio de Trento. Desde el principio de su larga y penosa carrera hasta su postrer término, presentáronse á cada paso dificultades que vencer y escollos que evitar. El Emperador Carlos V, que habia solicitado este concilio con el mayor ardor, mudó de lenguaje cuando vió que iba á principiarse, temiendo, con su acostumbrada prudencia, que se irritasen los protestantes. Previó que en el instante en que se procediese á su condenacion, habian de echar mano de las armas, con pretesto de anticiparse á las hostilidades de los católicos; que no solo egercerian sus furores en Trento, sino tambien en Italia, y en

la misma ciudad de Roma, que era para ellos un objeto de execracion. Reflexionó cuán pocas eran las fuerzas que podia oponerles el Pontífice, y que no habia que esperar socorro alguno del imperio, pues se hallaba agotado á causa de las últimas guerras. Propúsole el Papa, despues de algun tiempo de deliberacion, la alternativa de abrir el concilio sin mas demora, ó de suspenderle hasta mejor ocasion, y en caso de no agradarle ésto trasladarle á Italia. Carlos V contestó que no queria suspension ni traslacion, y convino por último en que se principiase el concilio, siendo de parecer que tratasen ante todo de la reforma, solicitada por todos los partidos. Mandó en su consecuencia el Sumo Pontífice á sus legados, impacientes de estar ociosos en Trento, que abriesen el concilio sin mas dilacion; que procediesen en todo con arreglo á las disposiciones canónicas y con entera libertad, y que diesen principio á su arbitrio por las cuestiones del dogma ó por las materias de reforma, segun lo juzgasen los padres por mas útil.

Ofreciéronse grandes dificultades para su celebracion, con motivo de lo ocurrido en los de Basilea y Constanza, como se vió claramente aun en el titulo que se trató de dar al nuevo concilio. Al principio se dispuso en estos términos: *el santo y sagrado concilio ecuménico y general de Trento*. Pidieron muchos padres que se añadiesen estas palabras: *representando á la Iglesia universal*, como se habia egecutado en Constanza y en Basilea. Pero justamente eran estos ejemplos los que obligaban á los romanos á observar una

conducta contraria, porque temian, como lo escribieron confidencialmente al cardenal Farnesio, sobrino del Papa, que con esta fórmula, usada por primera vez en Constanza, se pasase tambien á la superioridad del concilio con respecto al Papa (1). Sin cercenar la libertad del concilio que se echa de ver muy á las claras en toda la série de sus actas, se valieron de la persuasion para alejar todo lo que fuese capaz de oponerse á la buena armonía entre los padres y la Cabeza de la Iglesia. Insistieron mucho en que los antiguos concilios ignoraron esta invencion moderna, y en que chocaria á los mismos protestantes, pues se juzgarian condenados por solo el titulo del concilio.

El sitio mismo donde se habian congregado los padres ofrecia á cada paso grandes dificultades, especialmente para la celebracion de un concilio que duró diez y ocho años. Era Trento una de las ciudades mas incómodas que se pudieran haber elegido, ya por la insalubridad del aire, que no tardó en dar motivo para recelar un contagio, ya por lo malo y estrecho de las habitaciones, y ya por la escesiva carestía de los víveres que subieron á tan extraordinario precio, que muchos doctores y aun obispos se hubieran visto imposibilitados de permanecer allí, á lo menos todo el tiempo que duraron las juntas ó asambleas, á no haber mediado la gran liberalidad del Papa. Causaba continuas inquietudes la situacion de Trento en los límites de Alemania, y en caso de que

(1) *Legat. Epist.* 5. *Januar.* 1546.



se encendiese la guerra estaban espuestos los habitantes de aquella ciudad á un peligro manifiesto. En efecto, no salieron fallidos los vaticinios de guerra; se declaró la peste, reinó la envidia entre los Principes, y se disputaron éstos la preferencia con grande empeño, en tales términos, que llegó á temerse un rompimiento declarado. Tuvo tambien el orden gerárquico sus delicadezas, sus recelos y desavenencias. La aversion á la reforma, á la residencia y á la abdicacion de los muchos beneficios y aun obispados que se acumulaban sin regla y sin número en una misma persona, se estendia al concilio que debia corregir estos abusos. Sin embargo, en medio de tantos obstáculos formados por la naturaleza, por la política y por el choque de todas las pasiones humanas, caminó la obra de Dios con paso firme hácia su término; y si experimentó muchas interrupciones bastante largas, fue para mejor manifestar, en la sucesion de los varios agentes que contribuyeron á ella, la sabiduría inmutable de la mano que los dirigia.

2. El Sumo Pontífice habia elegido, para que fuesen en su nombre presidentes del concilio, tres legados que pudieran justificar la denominacion de *ángeles de paz* que les daba en la bula de legacion. Eran éstos los cardenales Juan María del Monte, y Marcelo Ceryino, despues Papas, el uno con el nombre de Julio III, y el otro con el de Marcelo II, y el ilustre cardenal Reinaldo Polo, que estuvo muy próximo á ocupar la Silla apostólica. Eran todos tres eminentes en sabiduría y en piedad; pero el primero, encargado

de representar el principal papel, se distinguia por su habilidad en el manejo de los negocios, y por el conocimiento de las materias canónicas. El segundo, que era un teólogo profundo, debia disponer las definiciones del concilio; y el tercero, que sobresalia por el mérito de las bellas letras y por el talento de la palabra, añadia á estas ventajas las de su alto nacimiento y de su rara virtud. Con estos legados envió tambien el Papa tres obispos, que fueron Tomás Campeggio, de Feltri, Tomás de San Felix, de Cava, y el franciscano Cornelio Muso, de Bitonto.

3. Habiendo llegado á Trento los legados en el mes de Marzo, escepto Polo que llegó algo mas tarde y con menos séquito que los otros, porque temia caer en manos de Enrique VIII, se apresuraron á abrir el concilio, luego que el Papa les dió libertad para ello (1). El tercer domingo de adviento, que en el año 1545 cayó á 13 de Diciembre, y en el cual empieza la misa con la palabra *regocijados*, se dió principio al concilio, que en efecto debia enjugar las lágrimas y cicatrizar las llagas de la Iglesia. Mientras que los fieles, escitados con un jubileo que les franqueaba todos los tesoros de la gracia y de la divina clemencia, imploraban en Roma y en todo el mundo cristiano las luces del Espíritu Santo á favor de los padres congregados en Trento, éstos, en número de treinta, que fueron los primeros que llegaron, á saber, cuatro cardenales, cuatro arzobispos y veintidos

(1) *Labb. Conc. t. 14. p. 732.* — *Pallav. hist. Conc. Triđ. t. 1. l. 5. c. 17. n. 8.*

obispos, acompañados de seis generales de órdenes religiosas, menores, conventuales, observantes, agustinos, carmelitas y servitas, con una multitud de doctores, así seculares como regulares, el clero del país, la nobleza y un gentío numeroso, se encaminaron á la iglesia de la Trinidad, donde habiéndose vestido los prelados sus ropas pontificales, pasaron en procesion á la catedral, consagrada á San Vigilio mártir, antiguo obispo de aquella diócesi. Despues de la misa del Espíritu Santo, celebrada por el cardenal del Monte, como primer legado, el elocuente obispo de Bitonto exhortó á los padres á una pureza de vida y á una elevacion de pensamientos, que los hiciese dignos de decir, como los Apóstoles que celebraron el primer concilio: *ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros*. Leyeron despues la bula de convocacion dada en el año 1542, que instituía los legados, y que señalaba el dia de la apertura. Declararon el objeto del concilio, que se reducía á tres puntos; á la estirpacion de las heregías reinantes, al restablecimiento de las costumbres y de la disciplina, y á la paz entre los Príncipes cristianos; pero como este último artículo era mas bien un asunto de negociacion política, que un objeto de deliberacion doctrinal, se remitió despues á los buenos officios del Papa y de sus nuncios cerca de los Príncipes. Por último, el primer legado preguntó á los padres, segun costumbre, si era de su agrado decretar y declarar que habia principiado el santo concilio general de Trento; á lo que respondieron todos: *así nos place*. Hecho

esto, y obtenido el beneplácito de los padres, anunció el legado la segunda sesion para el dia 7 del mes siguiente, y se concluyó la primera cantando el *Te Deum*.

No habia aun en Trento mas embajador que el del Rey de romanos, porque el del Emperador, su hermano, quedó enfermo en Venecia. Los de Francia, nombrados al punto que se recibió allí la primera indicacion del dia de la apertura, no estaban todavía en camino; no porque el Rey dejase de ansiar la pronta celebracion del concilio, supuesto que le parecia demasiado largo el término de cuatro meses concedido á los obispos para reunirse, y que hubiera querido reducir á tres, sino porque le era sospechosa la conducta del Emperador Cárlos V (1). Y junto esto con el poco caso que á su parecer se hacia de él en la direccion del concilio, respecto de su competidor, no solo le movió á no enviar el gran número de prelados que habia resuelto, sino que llamó á los cuatro obispos que habian acudido ya. Dos de ellos, á saber, el obispo de Clermont y el de Rennes se retiraron en efecto con gran sentimiento del concilio, pero con su anuencia, ofreciéndole que irian á solicitar el consentimiento del Rey para dejar allí á sus cólegas. Antes que ellos llegasen, habia vuelto el Rey á sus primeras disposiciones á favor del concilio, y acordó, sin que nadie le hablase palabra, que el arzobispo de Aix y el obispo de Agde permaneciesen en Trento, y que se les incorporase otra vez el de Clermont.

(1) *Pallav. hist. Conc. Trid. l. 5. c. 7.*

4. El día 18 de Diciembre en la primera congregacion ó conferencia de las que se tuvieron, así generales como particulares, para disponer lo que habian de decidir en las sesiones, aseguraron el arzobispo de Aix y el obispo de Agde, que luego que se supiese en Francia la apertura del concilio, concurrirían en mucho mayor número los prelados de aquel reino; y en vista de esto pidieron suspender hasta entonces las deliberaciones. Los legados contestaron, que las cosas de que iba á tratarse no eran mas que preliminares indiferentes á una nacion particular, y que se usaria de todos los temperamentos convenientes en cuanto á las resoluciones, por pequeño que fuese su interés. No satisfizo esta respuesta á los dos prelados; mas aprobáronla todos los demás, y confirmáronla dos dias despues en otra congregacion. Preguntaron á los franceses si habian recibido del Rey su amo alguna instruccion contraria á lo que se pensaba egecutar en aquella materia; y como no pudieron presentar nada por escrito, continuaron las conferencias preliminares; en las cuales se arregló todo lo concerniente al servicio y al buen orden del concilio, á la buena armonía, y á la brevedad en el despacho de los asuntos.

Trataron en primer lugar de crear los oficiales del concilio: y habiendo hecho presente los legados que esta clase de personas eran mucho mas conocidas en Roma, de donde solian sacarse, que en cualquiera otra parte, se decidió que se reservaria al Papa su nombramiento, pero de tal modo que se

limitase á proponerlos, sin privar á los padres del derecho de elegirlos. En esta forma fue elegido por abogado consistorial Aquiles de Grassis, por secretario Ángel Massarelo, y por abreviador Hugo Buoncompaño. Dieron luego comision á tres prelados para reconocer los títulos y poderes de los obispos, y para señalar los sitios ó asientos que debian ocupar, así ellos como los embajadores. Mas sin facultad para decidir en caso de disputa, pues entonces debia remitirse el asunto á los padres por medio de una congregacion.

5. Mucho mas interesante era el artículo de la atribucion del derecho de votar, y en especial el modo de recoger los votos. En cuanto al primer punto, convinieron en Trento en conceder voto deliberativo y decisivo á los generales de las órdenes religiosas y á los abades, como que habia mucho tiempo que gozaban de esta prerogativa. Mas en cuanto al segundo, las funestas consecuencias del método introducido en Constanza de votar por naciones, movieron á los legados á tomar el parecer del Sumo Pontífice. Antes de responder á esta cuestion importante, se celebró un consistorio en Roma, y despues de una madura deliberacion, escribió el Papa á los legados que debia observarse el orden seguido en el último concilio de Letrán, á egemplo de los antiguos concilios, en los que cada prelado opinaba libremente por sí mismo, para formar en seguida la decision á pluralidad de votos. Respondió al mismo tiempo el Papa á algunas otras cuestiones que

se le habian propuesto con esta; y en particular, que debian limitarse á condenar la mala doctrina, desentendiéndose de las personas que la sostenian. El concilio siguió este dictámen, pero con dignidad y como verdadero juez; creyendo en tanto grado que tenia derecho de juzgar, sin embargo de estas respuestas del Papa, que no se conformó con ellas en cuanto al órden de las materias, pues aunque el Pontífice dijo entonces de un modo formal que debia tratarse de la reforma despues de todos los dogmas, propuso el cardenal del Monte que se uniesen estas dos materias, de suerte que en cada sesion se hiciesen cánones para condenar los errores, y decretos para corregir los abusos. Adoptaron este dictámen; y aunque Paulo III se mostró poco satisfecho de esta resolucion, por lo menos cuando recibió la primera noticia de ella, no interpuso su autoridad.

Habiendo señalado para la segunda sesion el dia siguiente á la Epifanía, se prepararon los padres con una congregacion celebrada la vispera de aquella festividad. Volvióse á tratar del derecho de votar, que se habia concedido á los regulares. Pedro Pacheco de Villena, obispo de Jaen, creado cardenal poco antes, pidió, no que fuesen escludidos de este derecho todos los regulares, sino que se privase de él á los abades, cuyo número seria demasiado grande. Acababan de llegar tres de la congregacion de Monte-Casino, enviados al concilio por el Papa, y no por eso dejaron de experimentar una oposicion muy fuerte (1).

(1) *Pallav. t. 2. l. 6. n. 1. et seq.*

Resolvieron por último que conservasen el derecho de votar, pero que cada tres votos se contarian por uno solo, cuando fuesen uniformes, como se egecutaba con los demás religiosos, cuyo general votaba por todos ellos. Ordenaron tambien, que no entrasen en el concilio con báculo ni con mitra: distincion reservada tan solo á los obispos. Habiéndose presentado Claudio de Jay, uno de los diez primeros religiosos de la Compañía de Jesus, con los poderes del cardenal obispo de Augsburgo, se puso en cuestion si debia tener voto deliberativo, porque no obstante de que el Papa habia negado este derecho á los procuradores de los obispos en general, para obligar á éstos que concurriesen en persona, y esceptuó á los obispos de Alemania, siendo el de Augsburgo en particular el que tenia los motivos mas poderosos para no alejarse de su diócesi, donde se temia por instantes la invasion de los hereges, con todo eso recelaron los legados que esta desigualdad de tratamiento, á pesar de que era muy equitativa, fuese causa de que se les atribuyese una parcialidad odiosa. El Papa aprobó su conducta; y por la misma razon no se permitió á los obispos franceses que nombrasen espresamente al Rey Cristianísimo en el decreto que mandaba hacer rogativas por todos los Príncipes. Porque esta distincion, desusada á favor de uno solo, haria injuriosa la omission de los demás. Aunque el procurador del cardenal de Augsburgo quedó privado del derecho de votar, tuvo no obstante un puesto distinguido en el concilio aun entre sus compañeros Laynez y Salmerón,